



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL**

USHUAIA RELATIVA 103	
Fech:	17/05/2016 12:20
Num:	895 folios: 2
Expte. N°	
Grado:	
Recib:	<i>[Firma]</i>

NOTA N° 69/16.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 17 de Mayo de 2016.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales para ser incorporado en la sesión ordinaria del día 18 de mayo del corriente, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente en virtud de los siguientes fundamentos:

Que en virtud de las diversas reuniones y recorridos realizados con los vecinos de la zona de Magallanes y Pontón Río Negro, se plantearon diferentes inquietudes y requerimientos que se estima pertinente poner en conocimiento del Departamento Ejecutivo Municipal, solicitando se arbitren las medidas correspondientes para su pronta resolución.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

[Firma]
**Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.**

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

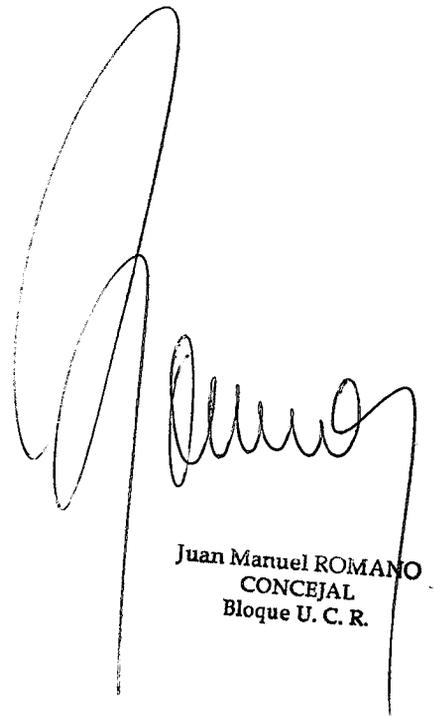
ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal, se arbitren las medidas correspondientes, a los fines de dar respuesta a las siguientes situaciones planteadas por los vecinos de la zona de Magallanes y Pontón Río Negro:

- a. Limpieza, cortado de césped, reparación de cerco perimetral y colocación de arcos, campana de recolección de plásticos y tachos de basura en el predio ubicado en la intersección de dichas arterias, utilizado como cancha/plaza.
- b. Colocación de cartelera identificatoria en la intersección de las calles Pontón Río Negro y Capitán Giachino.
- c. Reparación de hamacas y relleno de la superficie donde se encuentran implantadas.
- d. Intimación y/o retiro de los vehículos en estado de abandono identificados con las siguientes chapas patente: ATJ 858, DSH 440 y RIG 246.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCH IVAR.

RESOLUCION CD N° _____ /16.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.